

BAC
PRESENTA



BALLET NACIONAL DE CUBA

CARMEN
Ballet / Shubert
y otras grandes obras

TEATRO MELICO SALAZAR
27 y 28 julio • 5 pm

INTERAMERICANA DE PRODUCCIONES

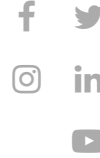
TE INVITA
LA REPÚBLICA



LA REPÚBLICA INCAE
Evento estado por el Programa de Comemoración de los 200 años de la Anulación del Tratado de Torrey y Córdoba
24 de julio | 8:00 - 11:30 a.m. | Hilton Garden Inn Liberia

LA REPÚBLICA
PARA DECISIONES INFORMADAS
Martes, 25 de junio de 2024

Busc



INICIO

- ÚLTIMA HORA
- PÁGINA 2
- NACIONALES
- LO MÁS LEÍDO
- ACCIÓN
- MAGAZINE
- NOTA DE TANO
- OPINIÓN
- MÁS

ESTILO
EJECUTIVO

IMPULSO PYME
PRO SAN JOSÉ

BBC NEWS
MUNDO

MUJER
EMPREENDEDORA

FORO DE LOS
LECTORES

SOSTENIBILIDAD
RANKING

ESPECIALES Y
SUPLEMENTOS

FORBES
CENTROAMÉRICA

CONTENIDOS
EXCLUSIVOS


BICENTENARIO
CR

BLOGS
VIDEOS

COMUNICADOS
DIGITALES

BYD

FLASH SALE



ANTES \$29.990
PRECIO DE EXPO \$26.000

HASTA AGOTAR STOCK SI PRO
ENTREGA INMEDIATA

#1 LÍDER MUNDIAL VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

15 años GRUPO CORAI MOTORS

APLICAN RESTRICCIONES

Glen Powell
Adria Arjona



CÓMPLICES DEL ENGAÑO

27 DE JUNIO SOLO EN CINES

NACIONALES

ÚLTIMA HORA

Menores de 15 años podrían perder la vida o la salud y esa es una causal válida en norma técnica



12:15
Reto ambiental premiará a jóvenes

Aborto por embarazo infantil no se puede postergar más, según feministas

En los últimos cinco años, 1.165 niñas y adolescentes tuvieron hijos

Esteban Arrieta earrieta@larepublica.net |
Martes 18 abril, 2023



La ley actual permite interpretar como válido el aborto en el caso de una niña menor de 13 años, según Larissa Arroyo, abogada especialista en derechos humanos y materia de género. Cortesía/La República.



El caso de una niña que fue violada y embarazada antes de los 13 años y el posterior secuestro de la bebé de nueve meses por parte del papá, vuelve a dejar manifiesta la necesidad urgente de que el país valide el aborto en casos de abuso infantil.

Para ello, no sería necesario aprobar una ley, ni tampoco modificar el protocolo ya

emprend con \$20 mil en capital semilla



11:21 (Video) Destrucción de agujas del tren queda impune casi en el 100% de los casos



10:50 Young Miko anuncia concierto en Costa Rica



10:32 ¿Quiere verse y sentirse 20 años más joven? Conozca estos tratamientos pioneros en Costa Rica



10:00 ¿Cuál es la maldición del gato que Costa Rica potenció

existente de aborto terapéutico, según varias líderes feministas consultadas por [LA REPÚBLICA](#).

El hecho de que la interrupción del embarazo en Costa Rica se pueda aplicar en los casos en que se ponga en riesgo la salud y la vida de la niña, abriría un portillo legal para aplicar el aborto.

Esto, porque hoy día se considera que mujeres menores de 15 años están en grave riesgo al enfrentar un embarazo.

Lea más: [Confirman paternidad del sospechoso de desaparición de Keibril](#)

“La normativa ya establece que la interrupción del embarazo no es punible si se realiza para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer y desde una perspectiva médica, el impacto negativo que tiene un embarazo en la salud integral de una niña de 13 años es real desde el punto de vista psicológico y biológico. Por ello, la ley actual debería ser suficiente”, dijo Margarita Salas, excomisionada para asuntos LGTBIQ+.

Lamentablemente, agrega Salas, las autoridades políticas y sanitarias “han insistido en hacer interpretaciones restrictivas que van más allá de la ley”.

y
cambió
la suerte
de
Brasil?



MÁS LEÍDAS

DÍA 7 30
DÍAS DÍAS



Mejoras
viales
entre
Monum
al
Agua y
puente
Juan
Pablo
II
entran
en
funciona
para
mitigar
presas



¡Oficial!
Ya hay
fecha
para el
debut
del
VAR
en el
fútbol
de
Costa
Rica


Lea más: “Si hubo denuncias y el PANI no hizo nada, alguien tiene que dar cuentas”: Rodrigo Chaves sobre bebé secuestrada


Por otra parte, desde la perspectiva legal también es cierto que el caso en cuestión se trata de una violación.


En ese sentido, la legislación es cristalina. El artículo 156 del código penal establece que toda relación sexual con personas menores de 13 años está tipificada como una violación y tiene una pena de cárcel de diez a 16 años.

Hasta el momento, las autoridades han actuado con gran negligencia en este caso, no solo porque el PANI sabía de la situación, sino también porque la fiscalía llegó a desestimar una investigación, sin importar que se trataba de una menor que quedó embarazada antes de cumplir 13 años, indicó Patricia Mora, exministra de la Condición de la Mujer.

“Realmente hubo negligencia en las instancias que tenían el deber de atender esta situación que hoy el país tiene ante sus ojos. El hecho de que los embarazos infantiles se mantengan en cifras altas, está señalándonos la urgencia de que se fortalezcan los mecanismos que refuercen la

 (Video) Futuro del referéndum en la Asamblea Legislativa se conocerá este martes

 Restricción vehicular no se aplicará durante 15 días

 Rodrigo Chaves prioriza apertura eléctrica en el Congreso y saca de discusión cambios a plataformas digitales



educación sexual, a la vez que es momento de hacer un alto en el camino, desgraciadamente, en un momento de tanto dolor como este, para replantear lo que estamos haciendo”, dijo Mora.

La exministra aseveró que cuando ella estuvo al frente del Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu), abogó por incluir la violación a menores como causal explícita de aborto en la norma técnica.

Entre el 2018 y el año pasado, 1.165 niñas y adolescentes menores de 15 años se convirtieron en madres, según datos del INEC, mientras que se reportaron 1.935 violaciones contra menores de edad para el año 2020, según las estadísticas del Observatorio de Género del Poder Judicial.

Aunque el aborto por violación no se practica en Costa Rica, ya en varias ocasiones organismos internacionales han pedido al país tomar cartas en el asunto, indicó Larissa Arroyo, abogada especialista en materia de género y derechos humanos.

Por ejemplo, Costa Rica ha recibido recomendaciones reiteradas por parte de la CEDAW, que es el comité para la eliminación de toda forma de discriminación contra las

mujeres. En el 2017 se le recomendó al país el permitir el aborto por violación, incesto y malformaciones incompatibles con la vida extrauterina, así como despenalizarlo en todas las otras circunstancias.

Esta recomendación fue reiterada este año en un nuevo informe que pronto será dado a conocer.

El otro ente que ya recomendó a Costa Rica legalizar el aborto en casos de violación es el comité de derechos del niño, porque se considera que es una gravísima violación en los derechos del niño.

ABORTO LEGAL YA

Costa Rica requiere avanzar cuanto antes en una mayor apertura a favor del aborto.

LARISSA ARROYO

Abogada

Experta en materia de género y derechos humanos

Quedamos claros que tenemos una niña víctima de violación y que la desaparición de la bebé, tiene que ver con la violencia sexual.

Hoy día, se podría interpretar que en el caso de una niña 13 años, un embarazo afecta su salud física y mental y por ello, se podría aplicar el aborto.

PATRICIA MORA

Exministra

Condición de la Mujer

Costa Rica es firmante de convenios internacionales que así lo exigen, no únicamente en un asunto de no permitir de que una niña no sea violentada a temprana edad, sino porque la niña no está preparada para un embarazo.

MARGARITA SALAS

Excomisionada

Asuntos LGTBIQ+

Hay que revisar los protocolos y procedimientos para atender casos de embarazo infantil y que por supuesto, exista en Costa Rica la posibilidad de interrumpir el embarazo en casos de violación.

En el caso de menores de edad, al poner en riesgo la vida y la salud, pienso que ya se puede aplicar.

NOTAS RELACIONADAS



PANI sí autorizó la salida de madre de 13



Actos de violencia y abusos se presentan

años y su bebé desaparecida del hospital

Jueves 13 abril,
2023

Autoridades del
Hospital Max
Peralta de
Cartago
confirmaron
que el PANI fue
quien autorizó
la salida de la
madre de 13
años y su bebé
hoy
desaparecida

en los albergues del PANI, según funcionario

Martes 28 febrero,
2023

Secretario
general del
sindicato de
empleados del
PANI relató falta
de medidas de
seguridad a lo
interno de las
oficinas locales,



 [CONTÁCTENOS](#) [MEDIA KIT](#) [SUSCRÍBASE](#) [¿QUIÉNES SOMOS?](#)
[MAPA DE SITIO](#)

© 2024 Republica Media Group todos los derechos reservados.